## LIBRO 1°, TÍTULO I, CAPÍTULO I

## ANEXO 5: REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA

## LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA UN BANCO MÚLTIPLE

Dentro del plazo de validez del permiso de constitución, los accionistas fundadores, deben cumplir con las siguientes formalidades:

- 1. Depositar en el Banco Central de Bolivia (BCB) el monto del capital mínimo en efectivo equivalente a UFV30,000,000.00 (Treinta Millones de Unidades de Fomento a la Vivienda);
- 2. Presentar los Testimonios de protocolización de los documentos de constitución y estatutos, ante Notario de Fe Pública;
- **3.** Inscripción en el Registro de Comercio de Bolivia, Servicio de Impuestos Nacionales y Gobierno Autónomo Municipal;
- **4.** Presentar la nómina de sus gerentes o administradores, adjuntando el Currículum Vitae (Anexo 10 del presente reglamento), documento de autorización individual (Anexo 11 del presente reglamento) y certificado de antecedentes personales, emitido por autoridad competente, de cada uno de ellos;
- **5.** Presentar nomina definitiva de los directores titulares, síndico y auditor interno designados por la Junta General Ordinaria de Accionistas:
- **6.** Presentar los poderes de administración otorgados a los representantes legales y/o ejecutivos designados, así como la constitución de fianzas y cauciones de acuerdo a reglamentación vigente;
- 7. Cumplir con los requisitos de infraestructura, seguridad y pólizas de seguro que se detallan en el Anexo 12 del presente reglamento;
- **8.** Presentar a ASFI los manuales organizativos de procedimientos operativos y de control interno, para cada una de las operaciones activas, pasivas, contingentes y de servicios que pretende realizar el Banco Múltiple, acompañados de las políticas y reglamentos que les dan origen;
  - El manual de créditos contendrá los niveles de delegación de facultades crediticias;
- **9.** Presentar las pólizas de caución, según lo establece el Artículo 440 de la Ley No. 393 de Servicios Financieros;
- 10. Designar al auditor externo;
- 11. Presentar el balance de apertura.